



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1751/04

INICIADOR: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

EXTRACTO: S/HABILITACIÓN DE UN TRANSPORTE PARA REALIZAR
SERVICIOS ESPECIALES, EMPRESA T.A. JOF.

T. I.: FIGUEROA JORGE OMAR (INGENIERO LUIGGI).

DICTAMEN N°: **1 1 8 8 / 0 4** .-

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 39/40, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular.

Sin perjuicio de ello, a fs. 30/32 y 36 se advierte que las coberturas de seguros de los automotores, se encuentran próximas a vencer.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 JUL 2004

AEC



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.